Medellín, 23 de enero de 2026 **POLI-MU-050**

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – EDUNORTE
Atn.: **Dra. Yenia Rivas Rentería**
Gerente
Diagonal 55 No. 37-41 – Piso 8
Municipio de Bello

Asunto: Solicitud de modificación contractual – Adición No.1 y Prórroga No.2 Contrato Interadministrativo No. 950118-2025. Prorroga y Adición contrato No. 368-CD-2025.

Respetados señores:

En atención a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 950118-2025, y teniendo en cuenta los antecedentes contractuales del mismo, nos permitimos presentar formalmente la solicitud de modificación contractual correspondiente a la Adición No. 1 y la Prórroga No. 2, para la vigencia 2026.

Es importante precisar que, durante la vigencia 2025, EDUNORTE radicó solicitud de prórroga y adición presupuestal del citado contrato interadministrativo. No obstante, mediante la suscripción del Otrosí No.1, únicamente se aprobó la Prórroga No. 1, extendiendo el plazo contractual hasta el 31 de enero de 2026, dejando pendiente la incorporación de recursos adicionales, en atención a los trámites internos y a la disponibilidad presupuestal de la vigencia siguiente.

En ese sentido, y considerando que para la vigencia 2026 ya se cuenta con las condiciones administrativas y presupuestales necesarias, se hace indispensable adelantar una nueva modificación contractual que permita garantizar la continuidad en la ejecución del objeto contractual, así como el adecuado cierre técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato interadministrativo, para lo cual se solicita lo siguiente:

Solicitud de prórroga del Contrato Interadministrativo No. 950118-2025:

Teniendo en cuenta las solicitudes de ampliación de plazo presentadas en los contratos derivados y los retrasos identificados en la ejecución, se solicita una prórroga por un término total de tres (3) meses, distribuidos así:

- Dos (2) meses adicionales para la ejecución de la obra, según análisis preliminar de supervisión (Contratos derivados de obra e interventoría).
- Un (1) mes adicional para adelantar las actividades correspondientes al proceso de cierre y liquidación contractual.

La prórroga total requerida asciende a tres (3) meses, contados a partir del vencimiento contractual previsto para el 31 de enero de 2026.

Solicitud de adición presupuestal:

Con base en la información preliminar y en las solicitudes radicadas tanto por el Politécnico como por los contratos derivados, EDUNORTE solicita una adición presupuestal total por valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS ($982.260.223 M/CTE.), correspondiente a los siguientes hitos y componentes:

REPARACIÓN AVISO Y NO PREVISTAS PORTERÍA VEGAS

CONCEPTO	VALOR
Valor Obra	$81.081.081
Valor Interventoria	$5.675.676
Administración EDUNORTE	$3.243.243
TOTAL DEL HITO	**$90.000.000**

OBRAS NO PREVISTAS – CENTRO REGIONAL URABÁ

CONCEPTO	VALOR
Valor Obra	$72.072.072
Valor Interventoria	$5.045.045
Administración EDUNORTE	$2.882.883
TOTAL DEL HITO	**$80.000.000**

OBRAS – CENTRO DE LABORATORIOS Y EXPERIMENTACIÓN

CONCEPTO	VALOR
Valor Obra	$246.846.847
Valor Interventoria	$17.279.279
Administración EDUNORTE	$9.873.874
TOTAL DEL HITO	**$274.000.000**

CAMBIO DE VENTANERÍA – BLOQUE P17

CONCEPTO	VALOR
Valor Obra	$360.360.360
Valor Interventoria	$25.225.225
Administración EDUNORTE	$14.414.414
TOTAL DEL HITO	**$400.000.000**

OBRAS VARIAS

CONCEPTO	VALOR
Valor Obra	$99.729.350
Valor Interventoria	$6.981.054
Administración EDUNORTE	$3.989.174
TOTAL DEL HITO	**$110.699.578**

TERMINACION PISOS EN HALL DE ACCESO DEL PRIMER PISO BLOQUE 17

CONCEPTO	VALOR
Valor Obra	$ 24.829.411
Valor Interventoria	$1.738.059
Administración EDUNORTE	$993.176
TOTAL DEL HITO	**$27.560.646**

VALOR TOTAL: Con base en la sumatoria de los hitos descritos, el valor requerido asciende a: $ 982.260.223 M/CTE. Acorde al siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR
Valor Obra	$884.919.121
Valor interventoria	$61.944.338
Administración EDUNORTE	$35.396.764
TOTAL	**$982.260.223**

Como es de su conocimiento, el Contrato Interadministrativo No. 950118-2025 vence el 31 de enero de 2026, por lo cual resulta indispensable adelantar con carácter urgente el trámite de modificación contractual que permita asegurar:

- La continuidad técnica y administrativa del proyecto.
- La disponibilidad presupuestal durante la ampliación del plazo.
- El acompañamiento de la interventoría durante el periodo adicional.
- El adecuado cierre técnico, financiero, jurídico y documental del contrato.

EDUNORTE, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la interventoría adelantarán de manera conjunta la elaboración de los documentos técnicos y presupuestales requeridos, los cuales serán remitidos oportunamente; EDUNORTE adjuntará los soportes administrativos para su análisis y trámite correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a las orientaciones y aprobación a que haya lugar.

Cordialmente,

GABRIEL OQUENDO LÓPEZ
Director de Interventoría
Representante Legal

Copia:

Ingeniero Duván Esteban Hincapié Marín – Supervisor EDUNORTE
Ingeniero Rubén Darío Maya Bedoya – Oficina Asesora de Planeación
Ingeniero Leonardo Chayan Díaz Garzón – Supervisor Politécnico JIC